



"2025." Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

### H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2025-2027

#### ACTA DE CABILDO ACTA NÚMERO: 019 DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA FECHA: MAYO 16 DEL 2025 PRESIDE LA SESIÓN: C. MARGARITO SORIANO CUADROS

En la Cabecera Municipal de Ayapango Estado de México, siendo las 13 horas con 00 minutos del dieciséis de mayo del año dos mil veinticinco, se reúnen en la Sala de Cabildo que ocupa la Presidencia Municipal, los Ciudadanos, **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUE FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor para celebrar la **DECIMA NOVENA SESION ORDINARIA DE CABILDO**, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 y 48 fracción I y V, 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fungiendo como **Secretario del Ayuntamiento el Lic. Ivan Palma Rodríguez**, quien después de pasar lista de asistencia, informa al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional Margarito Soriano Cuadros, que existe Quorum Legal suficiente para iniciar esta sesión, procediendo a dar lectura al siguiente Orden del Día.

#### ORDEN DEL DÍA FECHA: 16 DE MAYO DEL 2025.

- I. Pase de lista.
- II. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Declaratoria de Sesión Pública.
- V. Presentación de Dispensa de lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta que realiza el C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **sobre la aprobación para la designación a los beneficiarios del Programa Social denominado "Cisternas de 10,000 lts para el Ejercicio fiscal 2025", en el Municipio de Ayapango y sus Delegaciones, Administración 2025 - 2027**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

#### PRIMERO

En el punto numero primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento da cumplimiento a la instrucción del C. Presidente Municipal y procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUE FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN**



CABILDO



LIBRO de C



"2025." Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

**FRANCO GABRIEL, Séptimo Regidor**, acto seguido comunica "Señor Presidente, le informo que se ha llevado a cabo el pase de lista y se ha verificado la existencia del Quórum Legal, por lo cual es procedente la declaratoria de Instalación de la Sesión".

### SEGUNDO

Acto seguido el Ciudadano Presidente Municipal al tenor comenta "Con la existencia del Quórum legal, se declara instalada la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México siendo las 13 horas con 26 minutos del día 16 de mayo del año dos mil veinticinco".

### TERCERO

Procediendo con el desahogo del punto III del Orden del Día, el Ciudadano Presidente Municipal Margarito Soriano Cuadros, instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración y posterior votación el Orden del Día, y NO registrándose solicitudes de intervención, es aprobada por unanimidad de votos con nueve votos a favor de los ciudadanos: : **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUÉ FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor.

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Ivan Palma Rodríguez informa y concluye diciendo: "Es cuanto Señor Presidente".

### CUARTO

Una vez aprobado el Orden del Día y agotado el punto número III de este Orden, se continua con el desahogo del siguiente punto y en uso de la palabra el C. Margarito Soriano Cuadros, declara que "en ejercicio de mis atribuciones y potestades, previstas en los artículos 117 y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 28, 30 y 48 de la Ley Orgánica Municipal; solicito la declaratoria de Sesión Pública".

Por lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes del cabildo la propuesta realizada.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: "Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano". Siendo aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS por los Ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUÉ FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor.

Quedando aprobado de carácter PUBLICA la Sesión, Así lo aceptaron los integrantes del Ayuntamiento.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



LIBRO de C...

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



“2025.” Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México”

### QUINTO

Para el desahogo del punto numero V del Orden del Día, el Ciudadano Presidente Municipal. Margarito Soriano Cuadros, solicita la dispensa de la Lectura del Acta anterior, en virtud de haber sido ya presentada a los miembros del Ayuntamiento para su revisión, aprobación y firma. Hecho lo anterior instruye al Secretario del Ayuntamiento pregunte a los integrantes del cuerpo edilicio si existe un comentario que deseen hacer, no registrándose solicitudes de intervención.

A continuación el Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del Cabildo la solicitud de la Dispensa, siendo aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS por los ciudadanos : **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUÉ FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor.

Finaliza el Secretario del Ayuntamiento diciendo “es cuanto Señor Presidente”, a lo que el Ciudadano Presidente Municipal lo instruye a continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

### SEXTO

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta: “Para desahogar el punto número VI del orden del día, y de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 4 párrafo VIII y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 5, 113, 116 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 16, 17, 42 y 45 de la Ley General de Desarrollo Social, 1, 3 fracción IX, 4, 10, 11 fracción IV, 14 fracción V, 38, 42 y 43 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 1, 49 y 162 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 141 y 142 del Desarrollo Social del Bando Municipal de Ayapango 2025, solicito a este cuerpo edilicio la **aprobación para la designación a los beneficiarios del Programa Social denominado “Cisternas de 10,000 Its para el Ejercicio fiscal 2025”**, en el Municipio de Ayapango y sus Delegaciones, **Administración 2025 – 2027. Solicitado por el Director de Desarrollo Social”**.



Administración 2025-2027  
“2025.” Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México”



Dependencia: Presidencia Municipal  
Sección: Dirección de Desarrollo Social  
N° de Oficio: AYPG/DDS/0023-2025  
Asunto: El que se indica

Ayapango, Estado de México; a 13 de mayo del 2025

**C. MARGARITO SORIANO CUADROS.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

Sirva el presente para enviarme un cordial y atento saludo, de igual manera me permito solicitar con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, solicito a usted muy atentamente, someter como punto de cabildo en la próxima sesión lo siguiente:

- La aprobación para la designación a los beneficiarios del programa social denominado “Cisternas de 10,000 It para el Ejercicio Fiscal 2025”, en el Municipio de Ayapango y sus delegaciones.

Sin más por el momento me despido de usted quedando para cualquier duda o aclaración.



**LIC. EN ADMÓN. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ.**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DE AYAPANGO**

C. C. P. Lic. Ivan Palma Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de Ayapango



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N CENTRO AYAPANGO DE CABILDO PARRIS MEX. C.P. 5470. AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO.

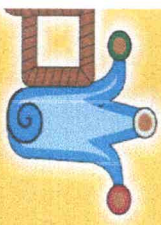


LIBRO de C...

2025-2027

Handwritten signature

Handwritten signature



"2025." Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Hecho lo anterior se instruye al Secretario del Ayuntamiento pregunte a los integrantes del cuerpo edilicio si existe un comentario que deseen hacer, registrándose una solicitud de intervención por parte del Ciudadano **Gustavo Linares Díaz, Sexto Regidor**, quien en uso de la voz pregunta: "si ya existen personas seleccionadas para recibir este apoyo" y el Ciudadano **Presidente Municipal** responde a dicho cuestionamiento que: "se tienen los documentos pero exactamente los nombres no los tenemos de las personas" a lo que el Ciudadano **Gustavo Linares Díaz, Sexto Regidor** replica: "y en base a que sería la selección ahorita para esta convocatoria de cisternas" y el Ciudadano **Presidente Municipal** responde que "si cumplen con los requisitos se les va a ir dando así como fueron llegando las personas" y el Ciudadano **Gustavo Linares Díaz**, pregunta que: "si hay un filtro en especial para poder participar en la convocatoria o ser seleccionado" y el Ciudadano **Presidente Municipal** responde que "NO y que el único filtro es que si no llegan a cumplir con algún requisito que se les está pidiendo en la convocatoria, pues el que sigue" a lo que el Ciudadano **Gustavo Linares Díaz** Replica que: "cuál sería la constructora que ejecutaría esta obra" y el **Ciudadano Presidente Municipal** hace ingresar a la **Directora de Obras Publicas y Servicios** para que dé respuesta al Sexto Regidor la cual hace mención que: "para esa obra aún no se tiene asignada una empresa hasta que se haga una licitación pública" a lo que el **Sexto Regidor** pide le sea informado cuando se realice dicha licitación, respondiendo de manera afirmativa la Directora de Obras Públicas y Servicios y posteriormente el **Sexto Regidor** pide tener acceso al padrón de beneficiarios una vez que ya se cuente con dicho padrón y el Ciudadano **Presidente Municipal** le responde que "si" acto seguido se somete a votación y en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento dice: "Señoras y Señores integrantes de este cuerpo edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano". Siendo aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS por los Ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUE FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor. Una vez realizado el Acto el Secretario del Ayuntamiento Lic. Ivan Palma Rodríguez pide a los dos integrantes de cabildo que no votaron, manifiesten el sentido de su votación mencionando que se abstendrían de votar por falta de información quedando así dos abstenciones por parte de **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor y **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor.

El Secretario del Ayuntamiento informa y concluye diciendo "ha quedado sustanciado de este modo el Sexto punto del Orden del Día, es cuanto Señor Presidente" a lo que el Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta: "De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de La Constitución Particular del Estado de México; y 48 Fracción III, de La Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal".

### Acuerdo Municipal Número 118

El H. Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones y potestades exclusivas que le otorgan los artículos, artículos 4 párrafo VIII y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 5, 113, 116 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 16, 17, 42 y 45 de la Ley General de Desarrollo Social, 1, 3 fracción IX, 4, 10, 11 fracción IV, 14 fracción V, 38, 42 y 43 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 1, 49 y 162 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



LIBRO de

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"2025." Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

del Estado de México, 141 y 142 del Desarrollo Social del Bando Municipal de Ayapango 2025, tiene a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos el Acuerdo Municipal Numero 118 quedando como sigue:

ÚNICO. – Se aprueba la designación a los beneficiarios del Programa Social denominado "Cisternas de 10,000 lts para el Ejercicio fiscal 2025", en el Municipio de Ayapango y sus Delegaciones, Administración 2025 – 2027. Solicitado por el Director de Desarrollo Social".

Disposiciones Transitorias

Primera. – El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Segunda. – Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

SÉPTIMO

El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento a continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz Manifiesta: "El siguiente punto del orden del día es el concerniente a Asuntos Generales", y continúa diciendo "Señor Presidente le informo que se no se registraron puntos para integrarse en el apartado de Asuntos Generales, es Cuanto Señor Presidente".

OCTAVO

Una vez realizado el acto anterior, el Ciudadano Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento hace uso de la palabra e informa que se ha agotado el orden del día.

Acto seguido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional declara: "No habiendo más puntos en el Orden del día, siendo las 13 horas con 30 minutos, del día 16 de mayo del año 2025, se CLAUSURA LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México, correspondiente al PRIMER año de Sesiones. Secretario del Ayuntamiento, proceda y asiente los acuerdos en el Acta correspondiente".

-----se levanta la presente Acta el día de la fecha en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, firmando al margen y al calce los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, quien en ella intervinieron. PUEBLO DE AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO.

DOY FE

El Licenciado IVAN PALMA RODRIGUEZ. – Secretario del Ayuntamiento

Handwritten signature

Handwritten signature



LIBRO de C...

Handwritten signature

Handwritten signature



CABILDO



"2025." Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



**C.MARGARITO SORIANO CUADROS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**C.MINERVA RAMOS DÍAZ**  
SINDICO MUNICIPAL



**C.JOSUE FLORES ROMERO**  
PRIMER REGIDOR



**C. ELVIA CARRASCO MORENO**  
SEGUNDO REGIDOR



**C. IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**  
TERCER REGIDOR



**C. MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**  
CUARTO REGIDOR



**C. ISIDRO FLORES ROSAS**  
QUINTO REGIDOR



**C. GUSTAVO LINARES DÍAZ**  
SEXTO REGIDOR



**C. KAREN FRANCO GABRIEL**  
SÉPTIMO REGIDOR

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



**LIC. IVAN PALMA RODRÍGUEZ**



LIBRO de



CABILDO